



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante

Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 03 de septiembre de 2025

T1jc.-

24° REUNIÓN

21° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: CASIMIRO, WALTER OSCAR.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO - ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA - ARIAS, JOSÉ LUIS - BENASSAR, MARÍA INÉS - CORRAL, MARTÍN GONZALO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - FARQUHARSON, GUSTAVO - JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA - KRIPPER, GUILLERMO - MAMANÍ, MARÍA BELÉN - MEDICI, PAULA AMELIA - NIEVA, GONZALO DARÍO - ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO - RAMOS, ARNALDO ABEL - SARAPURA, ELICEA EVANGELINA - VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTE c/ AVISO: MADILE, DARÍO HECTOR (a cargo de la Intendencia de la Municipalidad de Salta) - GARECA, MALVINA MERCEDES.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:45', dice el:

SR. PRESIDENTE (García).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 16:45' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 21° **SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).- Invito a los concejales **MARTÍN GONZALO CORRAL** y **GONZALO NIEVA** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MARTÍN GONZALO CORRAL** y **GONZALO NIEVA** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

* * *

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 03 de septiembre de 2025

Al señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la ciudad de Salta
Dr. Darío Madile
SU DESPACHO

Me dirijo a usted con el fin de notificar mi inasistencia a la 21° Sesión Ordinaria debido al posoperatorio, motivo por el cual me imposibilita concurrir en dicha sesión.
Atentamente.

MALVINA GARECA
CONCEJAL

* * *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En primera instancia, permítame manifestarme respecto a la censura que hubo hacia el periodismo en términos generales, en relación con la imposibilidad que tienen de difundir los audios sobre supuestos actos de soborno, coimas y hechos de corrupción dentro del ámbito de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Para que la gente esté al tanto, porque la semana pasada no llegamos a hablar directamente del tema, salieron audios por parte del titular de la Agencia Nacional de Discapacidad —abogado, en su oportunidad, del presidente de la Nación—, en los cuales se reconoció la existencia de pedidos de coimas a algunos laboratorios que trabajaban con dicha Agencia. En esos audios se involucra a figuras de primera línea del gobierno, como la hermana del presidente, Karina Milei, y a integrantes de la familia Menem, entre ellos Eduardo y Martín Menem, mencionando porcentajes concretos y particulares, lo que dejó al descubierto una situación que hoy está en proceso y en plena investigación.

Quiero recordar cómo se inicia esta situación. El año pasado, señor presidente, fui uno de los primeros en advertir lo que consideraba un ataque a la prensa: la quita de lo que se denominaba “pautas”. En aquel momento señalé que había que tener cuidado, porque lo que se pretendía, en realidad, era un ocultamiento de las publicidades de los actos de gobierno, que competen a todo el Estado.

La función que cumple la prensa respecto de los actos de gobierno es fundamental: publicitarlos, darlos a conocer, para que el común de la gente tenga un conocimiento directo de esa actividad.

En ese marco, también quiero recordarles...

T2cg.-

... En ese marco, también quiero recordarles que, en su momento, el gobierno nacional terminó, por un lado, diciéndonos que no había pautas y, por el otro, redireccionando actividades que estaban vinculadas a operaciones de ciertos periodistas pagados por empresas estatales, como por ejemplo YPF.

Con el paso del tiempo se produjeron otros golpes al periodismo. Quiero recordar, por ejemplo, el último 12 de marzo: un ataque brutal al periodista Pablo Grillo, quien cubría una manifestación de jubilados. Recibió un fuerte golpe por parte de la Gendarmería Nacional que, en cierta medida, le ocasionó un gravísimo deterioro en su salud.

-Asume la presidencia la concejal Álvarez-

Quiero mencionar algo que me parece muy importante. En su oportunidad estuve investigando qué estaba sucediendo en la República Argentina con relación a la violencia contra el periodismo, cómo estábamos parados frente a esa situación.

Allí encontré datos que considero relevantes y que hoy quiero compartir. Existe un foro a nivel nacional, el Foro de Periodismo Argentino, que estableció que en el año 2024 se habían registrado aproximadamente 180 ataques contra periodistas, de los cuales entre el 50 % y el 52 % provenían directamente del poder político.

Obviamente, sabemos que en ese camino hubo un proceso de estigmatización impulsado por el presidente, un proceso de desmantelamiento de medios de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

comunicación de propiedad estatal y también el uso de la publicidad oficial como arma política y como instrumento de ataque. Y hoy estamos viendo esas consecuencias.

-Ingresa al recinto el concejal Ortiz-

En este marco, quiero aportar otro dato sumamente importante. Existe una clasificación internacional, señora presidenta, que es la *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa* de Reporteros Sin Fronteras. En el año 2023 la Argentina ocupaba el puesto número 40. No era un lugar demasiado bueno, tampoco para enorgullecernos, pero del 40 hemos pasado a fines del 2024 al puesto 87. Es decir, descendimos 47 posiciones, más del 100 %, y con tendencia a seguir bajando en esa calificación.

Quiero recordar también que muchos de los que estamos aquí presentes nos solidarizamos recientemente con periodistas de la ciudad de Salta que fueron víctimas de violencia. Me refiero a lo ocurrido en una radio, con un episodio muy extraño: un concejal electo atacando de manera violenta y otro concejal filmando la situación. Realmente llamativo.

Quiero volver ahora a la medida cautelar dictada por la Justicia nacional, a través de la cual se prohíbe a los medios de comunicación difundir este tipo de audios. Sin lugar a dudas —y creo que en términos generales hay consenso— estamos frente a un caso de censura previa.

La censura previa, señora presidenta, como usted bien sabe —porque es abogada de profesión— está expresamente prohibida en nuestra Constitución Nacional y también en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagra el derecho de los ciudadanos a informarse y el de los periodistas a expresar opiniones.

Por lo tanto, no cabe la posibilidad de censura. Sí, por supuesto, si alguien dice algo que no corresponde, tiene la obligación de responder civilmente por los daños y perjuicios que genere. En ese marco, señora presidenta, quiero recordar algo que ya mencioné hace aproximadamente dos meses.

Un decreto que salió por parte del Ministerio...

T3jc.-

...Un decreto que salió por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación, encabezado por la ministra Patricia Bullrich, reorganizaba toda la estructura funcional de la Policía Federal. Una medida positiva en cuanto a actualizar y establecer nuevas técnicas para combatir el delito. Hasta allí no había objeciones. Pero en esa reorganización se autorizaba el espionaje, es decir, se habilitaba a la Policía Federal a investigar personas y hechos sin orden judicial. Aquí cuestioné eso.

¿Y por qué lo quiero recordar? Porque —no sé si hoy a la mañana o anoche— la ministra de Seguridad salió a denunciar que, en este caso particular de los audios, existía un acto de espionaje ilegal y que, por ende, no podía ser tenido en cuenta en un proceso judicial.

Me parece que olvida que ella misma autorizó el espionaje de carácter ilegal, habilitando a la Policía Federal a realizar investigaciones sin intervención de la justicia, que es la autoridad competente en esos análisis.

Por eso entiendo que terminan golpeándose a sí mismos en este hecho particular, lamentable, de corrupción y coimas que aparentemente existe detrás de todo esto.

En definitiva, teniendo en cuenta el discurso de la ministra de Seguridad, quiero llegar a un par de conclusiones. Primero: no matemos al cartero. Porque evidentemente, con esta actitud de decir “no, hay espionaje ilegal”, pareciera que se quiere desviar la atención. ¡Ojalá se retracten en ese decreto! Porque tiene mucho que ver con épocas que ya pasaron en la Argentina y que tanto daño nos hicieron. Pero insisto: no matemos al cartero.

Debemos quedarnos con la noticia y es fundamental que la justicia avance de fondo para esclarecer qué sucedió en este caso particular, donde se denuncia coima y corrupción en un ámbito extremadamente delicado. ¿Por qué delicado? Porque todavía hoy hay gente haciendo fila en la Delegación Salta de la Agencia Nacional de Discapacidad, preguntándole a su titular —que aún desconocemos quién es— por qué



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

le quitaron la pensión. Seguimos en ese debate, en esa discusión. Y por otro lado aparece este gravísimo hecho de corrupción.

En segundo lugar, reiterando mi solidaridad con todo el periodismo en términos generales frente a esta censura, quiero dejar en claro que, en estos actos del Gobierno, me parece que hay una decisión y una operación sistemática de actuar de esta manera para maniatar al periodismo, que es nuestro instrumento para conocer la realidad.

Hay un acto deliberado, manifiesto, de manipular y atar de manos a los medios para llevar adelante lo que ellos pretenden. Allí es donde la sociedad, en términos generales, tiene que abrir los ojos, porque lo que viene será muy difícil si no reaccionamos y seguimos por este camino. Más aún, maniatando al periodismo, que es nuestra garantía de republicanismo y de democracia. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señorita presidenta.

-Regresa y reasume la presidencia el concejal García-

Quiero hacer mención a algunos anuncios muy importantes que se realizaron esta semana. En primer lugar, vinculados directamente con lo que mencionó el concejal preopinante, que tiene que ver con un proyecto que aprobamos hace un tiempo y que finalmente el municipio anunció como oficial: la eximición del pago del impuesto al registro de transporte para personas con discapacidad.

Fue muy importante haberlo tratado y votado aquí, y hoy ya está en funcionamiento por parte de la Municipalidad de Salta. Sin dudas, esto va a permitir aliviar a un sector que realmente no la está pasando bien.

Eximir de un impuesto al servicio de transporte que utilizan las personas con discapacidad es de gran ayuda. Contribuye y demuestra la voluntad del Estado municipal, en este caso, de seguir acompañando a las familias de la discapacidad.

En un contexto donde...

T4cg.-

.... En un contexto donde se está discutiendo la emergencia en discapacidad —que lamentablemente el Gobierno nacional se niega a otorgar—, una medida de este tipo es aún más significativa. Esa emergencia permitiría destinar mayores recursos a este sector. Aquí lo mencionamos en algún momento: se calcula que alrededor del 10 % de la población argentina tiene algún tipo de discapacidad. Por eso son tan necesarias las políticas públicas y el acompañamiento no solo financiero, sino también profesional.

Quiero destacar también la decisión del gobernador Gustavo Sáenz, que está exigiendo la devolución inmediata de pensiones a las personas con discapacidad, pensiones que, lamentablemente, fueron dadas de baja de manera incomprensible.

No estoy en contra de que se analicen y se administren bien los recursos de Nación destinados a un sector tan vulnerado; está claro que hay que hacerlo. Pero aquí —y el gobernador lo mostró con un caso particular— se llegó al extremo de cortar la pensión a una persona e incluso negarles la asistencia a servicios de salud. Eso es totalmente inhumano.

Digo: si se presentaron para desconocer las necesidades de la gente, no entiendo qué hacen allí. El objeto del Estado es elaborar políticas públicas y administrar los recursos de la Nación para ayudar a la gente.

Celebro el posicionamiento del gobernador, que con un mensaje claro pidió que no se vulneren los derechos de las personas con discapacidad. Me sumo a ese reclamo que hoy se conoció públicamente.

En este mismo contexto, como dijo el concejal Corral, se ha puesto en debate —y de manera pública— un sistema de corrupción que da vergüenza. Pareciera que todo fuera orquestado, como intenta decir la oposición. Lo cierto es que los audios que se conocieron provienen de un funcionario designado por ellos, alguien que ahora nadie reconoce: no saben de dónde salió, quién lo trajo, lo desconocen.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Esto demuestra, claramente, la impericia y la falta de compromiso al momento de designar funcionarios públicos en áreas fundamentales para la vida de las personas, en este caso, para la vida de las personas con discapacidad.

La verdad es que resulta vergonzoso el nivel de información que se escucha en esos audios. Estamos hablando de un caso de corrupción que ojalá la Justicia pueda esclarecer, para encontrar a los responsables. Porque uno de los grandes problemas que tiene nuestro país es justamente la corrupción: el desvío de fondos que deberían mejorarle la vida a la gente y que terminan en manos de unos pocos vivos.

Escuché a la ministra....

T5jc.-

...Escuché a la ministra —como mencionaba el concejal— hablar de operaciones de exagentes de inteligencia de Rusia, involucrar a Venezuela, involucrar a la AFA. Son realmente desopilantes las declaraciones de una ministra que, se supone, está encargada de generar y brindar políticas públicas en materia de seguridad para todo el país. La verdad, uno la escucha y da vergüenza.

En este marco, la Cámara de Diputados de la Nación viene solicitando hace tiempo que se reúna la Comisión de Libertad de Expresión. Porque, difundidos los audios en los que se habla de este mecanismo de corrupción, el gobierno lo que hizo fue atinar a reprimir la libertad de expresión, enviando a un juez —no a la Justicia—, un juez acusado y denunciado por gravísimos casos de violencia de género, para determinar que no se pudieran difundir esos audios. Y lo cierto es que uno de esos audios no decía nada relevante; justamente ese fue el que quisieron esconder.

Realmente estamos ante un mecanismo que venimos viendo y alertando, sobre cómo conciben la libertad de expresión y cómo tratan al periodismo que no opina como ellos o que no está de acuerdo con las políticas que llevan adelante. Es algo muy grave, muy peligroso, y hay que decirlo. Acá también lo mencionó el concejal.

El accionar de un concejal electo, llegando a un estudio de radio y amenazando al periodista con cuatro o cinco matones, es una muestra clara de lo que piensan sobre la libertad de expresión y sobre la libertad de prensa.

Lamentablemente, la Comisión que debe evaluar, diagnosticar y discutir estos temas —presidida por la diputada nacional Emilia Orozco— no funciona desde hace un año. Imagínense si cualquiera de nosotros hiciera algo similar: sería un escándalo.

No obstante, finalmente la Comisión se reunió, convocó a los periodistas involucrados y discutió el tema, cuando ese fallo judicial determinaba incluso el allanamiento de sus domicilios. Algo nunca visto en democracia, o visto en contadas ocasiones en estos cuarenta años.

Mientras tanto, la diputada estaba paseando por Iruya. Dicho sea de paso, habría que recordarle que cuando un vehículo circula por ruta, no se puede salir por el techo: está prohibido.

Afortunadamente, las instituciones funcionan y la Comisión emitió un documento alertando sobre estos mecanismos sumamente peligrosos que atentan contra la democracia. Es repudiable, de todos modos, la inacción de la diputada Orozco en este tema.

-Asume la presidencia la concejal Álvarez-

Por último, quiero mencionar una situación que sucedió ayer en la ciudad de Salta, cuando se extravió una familia en los cerros de San Lorenzo: una mujer con sus hijos. Afortunadamente fueron encontrados. Se activó el protocolo alrededor de las 21:00 y aparecieron cerca de la medianoche.

En el operativo participaron la Policía de Salta, Defensa Civil, bomberos voluntarios, el grupo de rescate de personas y montañistas. Gracias a esa intervención, se los encontró sanos.

¿Por qué traigo este tema? Porque lamentablemente sigue habiendo gente que, de manera irresponsable, sube al cerro sin conocimientos y después el Estado debe salir a rescatarlos.

Fíjese, señora presidenta, qué importante sería contar con una escuela de montañismo que genere conciencia y brinde conocimientos para evitar estas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

situaciones. Una escuela donde participen los clubes de montaña *ad honorem*, gratuita, que no le costaría nada al municipio, salvo prestar las instalaciones para que puedan dictarse esos talleres.

Así que quiero llamar a la reflexión...

T6cg.-

...Así que quiero llamar a la reflexión a las familias salteñas, porque estas personas son de nuestra ciudad. Querían conocer el Cerro Elefante, que la verdad es muy lindo —yo también lo recomiendo, es una actividad que practico—, pero debe hacerse de manera responsable para que la seguridad de quienes lo realizan no se vea afectada y para que el Estado no tenga que salir a rescatarlos, con todo lo que eso implica en términos de recursos y gastos.

Celebro que el Estado esté siempre dispuesto a intervenir en estas emergencias, pero debemos evitar llegar a ese punto. Y se evita con educación, con sensibilización, con conciencia.

Por eso celebro que Salta tenga su escuela de montañismo, e invito a todos los salteños a participar, a conocerla y a adquirir conocimientos básicos de orientación, de uso de aplicaciones, de primeros auxilios. Porque es una actividad que debemos promover: hace bien a la salud y tenemos un entorno natural privilegiado que debemos aprovechar de manera segura.

Invito a los vecinos a participar los últimos viernes de cada mes en la Escuela de Montañismo Municipal, en el marco de la Escuela de Emprendedores.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante, a los vecinos y a quienes están siguiendo la transmisión de esta sesión, sea cual sea la plataforma.

Presidenta, estamos transitando fechas cruciales y, como actores de la política, tenemos que asumir la causa, abrazarla —asumirla incluso en términos amorosos— para recordar por qué estamos donde estamos: legisladores, funcionarios, ejecutivos, en el rango que sea.

No me caben dudas de que los vecinos de la ciudad, y los ciudadanos de toda la provincia, permanentemente tienen exigencias. Necesitan saber qué se está haciendo, pero no solamente conocerlo, sino verlo reflejado en hechos concretos.

Después de transitar el tiempo que los vecinos me han asignado como concejal de esta ciudad, siento el compromiso de que, así como nos plantamos y alzamos la voz frente a cuestiones que no son positivas en el ámbito nacional, provincial o municipal, también es sumamente necesario destacar lo que sí se hace. Es innegable la cantidad de frentes de obra que hoy tiene la ciudad, es innegable la cantidad de obras e intervenciones que se están realizando desde la provincia.

Con ese espíritu quiero plantear que, como salteños, estemos atentos y prestemos atención. Porque aquello que quiero promover —el “primero los salteños”— tiene un porqué, un origen, un sustento: un presupuesto, una inversión, dedicación y horas de trabajo.

La verdad es que, al ver a un gobernador o a un intendente que no necesitan que se los empuje o que se los arree para que asuman su responsabilidad, desde aquí también debemos reconocer y dar a conocer las cosas buenas que se hacen.

No está bien ningún tipo de agresión ni de violencia. Sin embargo, fui testigo de una situación en la que el gobernador llegó visiblemente cansado —porque físicamente se lo notaba— a un evento realizado el fin de semana, y de repente, con liviandad, comenzaron los gritos desde el espacio libertario, con ofensas, insultos y agravios. Obviamente, eso no nos lleva a ningún lugar.

Siempre tenemos que quedarnos con lo que sí se hace, con las intervenciones que se están logrando. En estos cinco o seis años se han realizado miles de obras en la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

provincia, muchas de ellas con presupuesto propio, cumpliendo compromisos que originalmente correspondían al ámbito nacional.

Es por eso que no...

T7ac.-

... Es por eso que no debemos dejarnos engañar con un simple color, con unas palabritas hechas o con aquellos que anhelan representarnos en el Senado o en espacios de la diputación nacional, pero que ni siquiera son capaces de dar convocatoria al trabajo que sabemos que se requiere desde el Parlamento, desde la tarea legislativa nacional.

¿Cómo es posible que una actual diputada nacional, candidata a senadora nacional —que aspira a serlo el 12 de septiembre— tenga ya casi un año con una comisión sin funcionar, sin tarea alguna? Me encantaría que sus acérrimos defensores, aquí en este Concejo o en la Cámara de Diputados, nos lo expliquen.

Entonces, es fácil insultar, es fácil agredir, es fácil levantar esa bandera del odio. Pero mi pregunta es: ¿qué hicieron? ¿Qué tienen para contar de positivo?

A vos, *liberturbio* por la ciudad; a vos, *liberturbio* por la provincia; a vos, *liberturbio* por el país. ¡Lo único que escuchamos de ustedes es despotricar, insultar y agraviar!

Esperaba con ansias y con ilusión. Desde esta banca, le deseé lo mejor a quien era concejal: “*Que te vaya muy bien en la gestión como diputada nacional, que tengas una gestión exitosa*”. Pero lo que hoy está ocurriendo es vergonzoso para todos los salteños.

Porque no solamente avalan la censura a los periodistas. No solamente están maquillados de honestidad. ¡Tienen, además, el tupé de silenciar frente al robo abusivo! Y no es solo el escándalo de robar o de la coima: es el dónde.

Porque Spagnuolo... Spagnolo... Spagnolo —la verdad, ese apellido no me sale muy bien— pretende quedar como el superhéroe que se atrevió a dar de baja 115.000 pensiones, 115.000 subsidios de personas con discapacidad.

Con un vocero presidencial que miente, que representa al presidente expresando los actos de gobierno, escuchamos nuevamente al titular del ANDIS en un audio explicar claramente la falsedad de aquella escandalosa versión de la pensión otorgada por discapacidad con la radiografía de un perrito. ¿Lo recuerdan? Se lo advierten, le dicen: “*Eso no es verdad, nunca se otorgó esa pensión*”.

Sin embargo, el vocero presidencial decide tomar la palabra y mentir, no solo a los periodistas, sino a todos los argentinos. Y después nos dicen que son “gente de bien”. Se visten de violeta.

El “Olmedismo salteño” ahora se viste de libertario. Y en esas listas están también los que antes eran “amarillitos”, ¿se acuerdan?

Si de colores vamos a hablar: a los *amarillitos* con la gorrita amarilla. Señora, señor, usted que está del otro lado: sepa que los orígenes de ese partido que hoy se viste de morado —que es una franquicia en nuestra Salta— provienen de la “casta más cochina” que forma parte de esta provincia.

Me indigna cuando quieren agredir, cuando quieren insultar, cuando quieren sostener ese discursito que ya se les cayó en mil pedazos: el discursito de la honra, el discursito de la gente de bien, el discursito de “somos limpios”. ¡Córranse de ese discurso, empiecen a buscar otras cuestiones! Porque me parece una falta total de respeto burlarse de quien es el máximo representante en la provincia de todos los salteños, que es el gobernador.

Podemos disentir políticamente...

T8mn.-

... Podemos disentir políticamente, podemos estar de acuerdo con decisiones que se llevan a cabo, podemos no militar o no coincidir con las ideologías y las filosofías, pero desde las redes sociales, desde una supuesta intervención de campaña en Iruya, reírse, burlarse, de la manera en que no es la primera vez que se lo hacen ¡Paren la mano, loco!



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Y te lo dice alguien de quien se han burlado y se han reído muchísimo, muchísimo, injustamente, muy injustamente. Y la movida ha venido de estos supuestos trastes limpios.

Espagnuolo es una total mentira, y es igualmente delincuente como lo es la alta coimera, como lo es el alto conocedor de las coimas. Porque no me van a venir a decir que detrás de las censuras a los periodistas no se esconde el absoluto reconocimiento de la verdad sobre los audios de las coimas. Y ese tres por ciento es escandaloso.

¿Por qué no corren a Espagnuolo? ¿Por qué atentan contra Espagnuolo? Si son tan trastes limpios, ¿por qué no salen a aclarar las cuestiones ya?

Y todavía tienen el tupé de, en algunos parlamentos provinciales o municipales, repudiar la violencia para con el presidente y su comitiva.

Claramente no vamos a tolerar ningún tipo de violencia para con nadie: ni con el presidente, ni con expresidentes, ni con un gobernador, ni con un intendente, ni con ningún ciudadano, ningún argentino, ningún salteño.

Obviamente que lo expreso a los gritos: el repudio de que la violencia no es buena en ninguna de sus versiones.

Pero ¿en serio quieren una expresión parlamentaria de repudio? ¿Repudio hacia quién? ¿Hacia la gente que se expresa con libertad? Tenemos una lista enorme de repudios, presidenta.

Repudiamos los hechos de la diputada salteña nacional en Iruya. Repudiamos a Espagnuolo por haber cometido un acto tan perverso con las formas que llevó a cabo en las auditorías en materia de pensiones por discapacidad. Repudiamos el veto burlista y agresivo por parte del presidente para con todos los argentinos, los jubilados y las personas con discapacidad. Repudiamos los hechos para con el Garrahan. Repudiamos las muertes por el fentanilo, porque hoy parece que no nos escandalizamos, ¿no?

Creo que son más de noventa muertes por haber desguazado la ANMAT como lo hicieron y porque, como todo se supone que es un curro, hoy no es un tema del momento.

Pero hay más de noventa personas que perdieron la vida por culpa de La Libertad Avanza, ¡por culpa de Milei, por culpa de los libertarios!

Y este discurso lo vengo sosteniendo no en este año electoral, sino el año pasado y desde el momento en el que apareció la nefasta filosofía libertaria en nuestro país: la inmundicia de la inhumanidad en el proceder. Porque ni siquiera fueron inteligentes.

Y ellos vienen a pretender burlarse y reírse de una gestión municipal que permanentemente está dando ejemplo en materia de intervención con obras, en materia de acciones de contención a los vecinos, en materia de hacerse cargo de lo que significa representar un municipio.

Y ellos son los que nos van a venir a querer pasar la esponjita de limpieza frente a la gestión de la provincia.

Me consta, lo vi con mis propios ojos. Y lo veo. Si tenemos memoria, me tocó asumir como concejal en 2019, al igual que el actual gobernador, y junto a muchos diputados, concejales y funcionarios.

Este Gobierno tuvo que enfrentar uno de los desafíos inéditos de la historia de la humanidad: la pandemia.

En ese momento....

... En ese momento, ¿dónde estaban los libertarios?, ¿dónde estaban los "amarillitos"?, ¿dónde estaba la gente de bien que se dice ser? No los vi intervenir de ninguna manera. Y, si lo hicieron, fue maquillados de empatía para con el gobierno de Gustavo Sáenz.

Entonces, si hoy se visten de morado y pretenden convencer a la ciudadanía, al departamento de Salta, a la provincia, ya es momento de que dejen el discurso de odio, de bronca y de enojo, y empiecen a decirnos claramente: ¿Qué hicieron en estos dos años? ¿Qué hicieron los diputados nacionales? ¿Qué hicieron en el Senado de la

T9ac.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Nación? ¿Qué hicieron por la ciudad? ¿Qué hicieron los que hoy se dicen libertarios? ¿Qué aporte trascendental, qué cambio paradigmático le han dado a esta ciudad? ¿Qué le han dado a la provincia los que se visten de morado?

Detrás de los paquetitos morados hay snack. Detrás de los paquetitos morados hay alfajores. Bueno, detrás del voto morado hay "Olmedismo".

La gorrita amarilla, doñita. La gorrita amarilla, don. Acuérdesse: el que dice "agarrá la pala", pero nunca agarró una. La que dice "agarren la pala", pero fue ñoqui mientras estudiaba. Así cualquiera estudia en la universidad y se recibe, sostenido por la política.

Un éxito fuera de la política: quiero que me lo redacten. Un logro que no sea gracias a papá. Pero, sobre todo, coherencia.

El trabajo y el esfuerzo que se llevan adelante en esta provincia amada no se entienden de otra manera que abrazando los colores que representan a nuestra Salta: el poncho salteño.

Lo digo como artista, como intérprete, con el pecho lleno de orgullo de llevar el poncho. De haberlo cargado, de haberlo subido a cada escenario, de haberlo llevado al exterior, de haberlo lucido en cuanto festival tuve la oportunidad. Porque, como artista, a ustedes, libertarios, yo les puedo contar: tengo un camino hecho, tengo una carrera, tengo éxitos que no están ligados directamente con la política. Si mañana no estoy en la política, seguiré trabajando de lo que la vida me regaló: mis dones.

Ustedes son la mentira más grande que le ha sucedido a los argentinos y, peor aún, a los salteños. Porque si detrás de ese colorcito morado hubiese gente de bien, como se quieren etiquetar, si hubiese de verdad gente nueva en la política, quizás nos podríamos sentar a debatir. Tendríamos la capacidad de conversar sobre lo que sí se hace bien en la provincia, en la ciudad y en los barrios. Pero no: son la peor mentira.

Y a vos, salteño, a vos, salteña, te lo digo desde lo más profundo de mi corazón: ese sellito morado y esa Libertad Avanza en Salta es lo peor que puede sucedernos si elegís votarlos el próximo 26 de octubre.

Como actor de la política, asumo la responsabilidad de decir lo que pienso. Con todo el amor del mundo, quiero que entiendas de qué se trata. No caigas en esa mentira y abraza, por sobre todas las cosas, los colores de nuestra gran *salteñidad*: el poncho salteño. Gracias, presidenta.

T10mn.-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

-Reassume la presidencia el concejal García-

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señorita presidenta, por, como siempre, saludar a todos ustedes, al Concejo Deliberante, a mis colegas y, sobre todo, un saludo cordial a todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Salta.

La verdad es que, primero, quiero decir que comparto una clara expresión sobre todo lo que me antecedió en las palabras de mis colegas.

Hace un par de semanas, los diputados nacionales rechazaron el veto presidencial en el cual se declara la emergencia de discapacidad hasta diciembre de 2027. Claro que falta una parte importante, como son los senadores en el Congreso, que necesitan los dos tercios de votos para confirmar el rechazo del veto de Milei.

Pero, sin lugar a dudas, señor presidente, entre nosotros seguimos discutiendo y sigue la discusión. Cada día que pasa, la situación en este sector, en particular, se vuelve más crítica, también teniendo en cuenta que el Gobierno libertario ha atacado y desfinanciado como nunca antes a este sector tan sensible.

Puedo mencionar, inclusive, lo que todos conocemos: el pago atrasado de las obras sociales que ronda entre noventa días y seis meses de retraso; la no actualización de los honorarios de los profesionales; la no actualización de los pagos de los acompañantes terapéuticos; la no actualización del kilómetro de transporte para el traslado de las personas especiales.

No es menos importante, señor presidente, el no cumplimiento del cupo laboral para las personas con discapacidad. Sumado a esto, todo lo que venimos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

presenciando: nos venimos informando de las personas que, de un día para el otro, perdieron su pensión sin previo aviso ni notificación alguna. Como también ya hemos naturalizado el destrato y el maltrato que reciben las personas que asisten por largas horas en la Agencia Nacional de Discapacidad.

Claro que hay una clara discriminación del Gobierno libertario hacia este sector, que afecta a niños, adolescentes, adultos mayores y, aún más, a quienes sufren una doble situación de vulnerabilidad.

Por eso quiero pedirles a los legisladores nacionales que sigamos cuidando y protegiendo a estas personas, a este sector tan sensible que ha venido siendo avasallado por el Gobierno libertario. Esperemos que estén a la altura. Y, si esto sucediera, tengo que decirlo: eso no me garantiza que este Gobierno vaya a cumplir con la ley.

Lamentablemente, nada me garantiza que este Gobierno lo vaya a hacer. Veo cómo se van tomando decisiones financieras y la verdad es que no creo que vaya a suceder ningún milagro económico, señor presidente.

Y ahí es cuando me pregunto: ¿es libertad que te recorten los medicamentos gratuitos y los cuidados? ¿Es libertad que te vacíen la salud y dejen a miles sin tratamiento? ¿Es libertad que jueguen con la salud de los niños y niñas del Hospital Garrahan? ¿Es libertad la pérdida de empleo y el miedo a perder tu trabajo, cuando el 90 % de los argentinos están endeudados, cuando el 50 % no llega a fin de mes, cuando más del 40 % hoy utiliza o utilizó su ahorro para llegar a fin de mes?

Pero sí, pareciera...

T11ac.-

...Pero sí, pareciera que la "libertad" consiste en que un vocero presidencial maneje más recursos y presupuesto que todas las universidades del país.

Pareciera que la "libertad" es naturalizar la supuesta coima que recibe la hermana del presidente Milei. Pareciera que la "libertad" es limitar las expresiones de la prensa, como viene sucediendo últimamente.

Como bien decía, señor presidente, no creo que vaya a haber ningún milagro económico. Creo que este modelo del presidente Milei sustituye trabajo por informalidad y empuja a las personas a rebuscársela por fuera del sistema.

La pérdida del empleo formal, la caída del salario y el aumento de las desigualdades ponen en evidencia los límites sociales de un ajuste que se disfraza de libertad.

Para mí, en lo particular, la definición correcta es: *"La libertad es un Estado presente; la libertad es un Estado presente"*.

Estoy convencido de que la salida es colectiva, nada es individual. Y no tengo dudas de que de esta situación vamos a salir todos juntos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Creo que algunos van a tener que ir sacando turno para el psicólogo o el psiquiatra, porque una vez que se apague la luz de la cámara del Concejo Deliberante, no sé qué van a hacer para manejar su ego y esas ganas de protagonismo que tienen. Y también, obviamente, el terror a perder los privilegios y el poder. *"Los kukas tienen miedo"*.

Es por eso tanta agresión y tanta burla hacia un espacio político nuevo que ha demostrado que viene creciendo y que es aceptado por los salteños. Claro, yo entiendo que eso genera mucho temor.

Hablan de la libertad de expresión. ¿Cuántas barbaridades no le dicen al presidente Javier Milei los periodistas? Hablaron de cuestiones que se vinculan con sus perros, con la relación que podría tener con su hermana y un montón de cosas más.

Si no hubiese libertad de expresión, ¿usted cree, presidente, que todas esas cosas se podrían decir? Se olvidaron de Juan Castro, un periodista que murió en extrañas circunstancias luego de tener una reunión en la Casa Rosada con Néstor Kirchner. De eso se olvidan.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Pero bueno, es fácil salir a defender a Jorge Rial; para eso están a la orden del día.

Obviamente, hay que repudiar los hechos de violencia, sobre todo los hechos físicos. Porque si esa piedra le pegaba al presidente, capaz de que hoy ustedes estarían festejando, porque de nuevo se les abre esa puerta a todos esos negocios que van quedando atrás.

Han hecho negocios con la discapacidad, con los jubilados. Y de repente hoy recorren la provincia, se sacan fotos con personas con discapacidad, que les faltan las piernas, y se quieren hacer los tiernos, los dulces, los que acompañan. Se aprovechan y se embanderan con la discapacidad cuando se cansaron de dar pensiones truchas.

Los diputados de la provincia eran los encargados de repartir esas pensiones por discapacidad a cambio de que trabajen políticamente.

Ayer, justamente...

T12mn.-

... Ayer, justamente, se acercó al stand de La Libertad Avanza una vecina para denunciar: "Yo tengo a mi vecino que cobra una pensión por discapacidad, tiene 40 años, no trabaja y no tiene ninguna enfermedad. ¿Cómo puedo hacer para denunciarlo?"

Entonces, ustedes siempre han apañado todo eso. Es por eso que han logrado mantenerse en el poder durante muchos años, justamente con esto. Ustedes quieren a la gente pobre, a la gente ignorante, los kirchneristas, justamente para poder comprarles el voto con un bolsón, con una chapa. Porque la persona que estudia, se prepara, sale adelante y trabaja, esa persona no necesita de la dádiva del Estado.

Entonces, los escucho y la verdad es que me causa náuseas todo lo que oigo. También hablan del tema de las escuchas telefónicas. No sé si saben que una de las medidas también de los fiscales y los jueces es el secreto de sumario. Eso lo anoté porque, obviamente, no soy abogada, pero es una medida procesal penal que permite al juez, para proteger la investigación, evitar la fuga de pruebas. Es una medida temporal.

La diferencia entre los kirchneristas —ustedes— y nosotros es que nosotros dejamos que la justicia actúe. Se olvidan de los planes sociales, cuando los mandaban a cortar las rutas, tomaban asistencia y, al que no iba a cortar la ruta, lo sacaban, se lo quitaban. Eso tiene que recordarlo el salteño, y lo saben. Y es por eso que han acompañado a La Libertad Avanza, y la van a seguir acompañando en octubre. Ese es el miedo que tienen, y por eso se ponen tan agresivos, como gatos encerrados, como se dice.

Criticán la gestión de Patricia Bullrich. ¿Cuántas joyas viene destapando, y sobre todo en el norte, hace dos, tres días? Pero claro, de eso no dicen nada ustedes, ¿no? Cuando hay gente muy cercana a ustedes. Eso no lo dicen. No lo vi en los medios oficiales ni en las noticias. Muy pocos se han hecho eco de esa situación. Pero bueno, esa es la doble moral, la doble vara de la que siempre hablamos.

Vamos a seguir trabajando por los vecinos de la ciudad, aunque ustedes crean que son los únicos que trabajan. Lo que pasa es que cuando estás en el Ejecutivo es fácil, ¿no? Porque, claro, dispones de la caja del Estado. Entonces, así sí se puede: sí, bueno, ayudamos acá, ayudamos allá, hacemos esto, aquello.

Nosotros ahora estamos en la cuestión de ocupar un cargo legislativo acá, en la ciudad de Salta. Pero vamos a trabajar para ocupar más lugares y llevar soluciones concretas realmente a todos los salteños. Y soluciones no tan solo acá, en Capital, sino también en el interior. Siempre hablan del federalismo, ¿no? El federalismo que es el gobernador, pero es de Buenos Aires hacia Salta. ¿Y el federalismo desde la capital de Salta hacia el interior, hacia Santa Victoria, hacia Iruya, hacia El Quebrachal? Ese federalismo no existe, ¿no?

Ahora también han tomado un préstamo multimillonario que, creo, les va a venir bien para la campaña también. Estaremos atentos, viendo realmente en qué se usa ese dinero que pidieron y que, lamentablemente, terminamos devolviendo todos los salteños. Muchas gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

T13js.-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTÍZ.- Gracias, señor presidente.

Saludar a mis pares y a todo el personal del Concejo. La verdad que esto se está volviendo, y en estos tiempos va a ser, creo que todos los miércoles que tengamos sesión, una réplica de la discusión, pero que realmente le atañe a todos los salteños y a todos los argentinos.

Estamos en una situación donde, yo les diría a los ciudadanos, que no lidiemos, que no reneguemos. Desde la Unión Cívica Radical (la banca que represento) es decirles que, son tiempos de elegir.

En el 2023 fueron tiempos de elegir, quizá mayoritariamente fue tiempo de castigar —para algunos—, pero también habíamos advertido en ese momento que, en el castigo que se quería aplicar, podría alejarse el sentido común; el pensamiento en el país; el pensamiento en un plan, como un verdadero país integrado, pensando en las prioridades; más se pensó en castigar.

Creo que es hora de que volvamos a recuperar el criterio, la tranquilidad. En estos días de campaña electoral, por ejemplo: el pueblo correntino no se dejó arriar por las banderas y la grandilocuencia de las denuncias (falsas denuncias), campañas, etc.; creo que ha decidido con madurez y sensatez.

El próximo domingo hay elecciones en la provincia de Buenos Aires. También espero que prime la cordura, la sensatez y el pensamiento como provincia. Seguramente los vecinos, los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, tomarán una decisión que sea madura y que sea con sensatez; que tenga el sentido de que, la Argentina, con todas las necesidades que tiene, con todos los atrasos que tiene, requiere de la presencia de un Estado fuerte y presente. Aclarando siempre, que debe ser obviamente un Estado austero y un Estado eficiente.

Por otro lado, siento distintas posiciones: el oficialismo provincial y el oficialismo nacional. La verdad que extraña un poco; yo creo que es, por un lado, el deber del oficialismo municipal y provincial hacer todos los esfuerzos, poner todos los recursos, administrar todos los recursos, porque para eso fueron electos y elegidos. Pero también es, para el gobierno nacional la misma responsabilidad, pareciera que ser legislador en Salta de La Libertad Avanza, significa no tener ninguna responsabilidad de construir una escuela, de arreglar un camino, de poner fuerzas de seguridad, de brindar una jubilación justa.

Para aclarar o intentar aclarar un poco el panorama, quiero decirle a los salteños y, principalmente a La Libertad Avanza, que esperamos los recursos nacionales.

Ahora, no se hacen obras públicas, se han recortado con la motosierra; no hemos pagado la deuda externa, porque se ha pedido (hablando de préstamos) USD\$ 20.000.000.000 (Veinte mil millones de dólares) hace un par de meses: tres o cuatro meses, al Fondo Monetario. La provincia, es cierto que ha pedido para obras de infraestructura; el gobierno nacional, ni de infraestructura, ni de estructura, ni siquiera de casualidad una escuela, un camino, algo. Y la verdad es que no sé ¿qué están haciendo con la plata? ¿Por qué no están pagando la deuda que dejaron los gobiernos anteriores y no están invirtiendo en absolutamente nada?

Con el discurso de que las cuentas están en orden o que tenemos saldo a favor, la sociedad, los jubilados, los discapacitados, la obra pública, los caminos, se vienen abajo; las escuelas no existen. Hablamos de un pueblo que se eduque, y para que un pueblo se eduque necesita que se invierta en educación. Si estamos recortando a las universidades, quitando posibilidades a la gente que menos tiene. La universidad pública, si tiene algo es justamente, la forma de igualar y dar oportunidades a los que menos tienen. Estamos dejando a la educación privada para que, el que tenga guita se va a poder recibir, el que no tenga guita no va a poder.

¿Qué hacemos con los otros recursos?...

T14jc.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24º Reunión
21º Sesión Ordinaria

... ¿Qué hacemos con los otros recursos? Cuando compramos un kilo de pan, un kilo de azúcar, hacemos una transferencia o cargamos un litro de combustible —que está por las nubes—, por todos lados se lleva al Estado nacional.

¿Qué están haciendo? ¡Estarán haciendo un nuevo Banco Central! o ¡alquilarán la cancha de River para acumular recursos! Necesitamos que el Estado nacional tenga sensibilidad y se haga cargo, porque esa estrategia para que los argentinos tengamos educación, trabajo y podamos desarrollarnos como individuos requiere que el Estado también se arremangue, se ponga y se haga cargo.

No es simplemente una cuestión de discurso fácil de decir: “Señor presidente, tener trabajo, ganar bien, educarte y tener salud”.

El Estado tiene sus responsabilidades; si no, dejemos que el Estado nacional se retire de todos los impuestos y diga: “No me hago más cargo”. Pero como eso no sucede, al contrario, hay incremento.

Hoy esa política de déficit cero no está teniendo los resultados que todos esperaban. Sigue el dólar ahí; volvió el cepo. Para que sepan: ¡volvió el cepo! En esta hora no lo pueden controlar.

Decía que, si se gastaba más, esa era la locura por la cual subía el dólar. Resulta que ahora tenemos superávit fiscal y el dólar sigue subiendo.

¿Qué pasa, Milei? ¿Tu amigo no te banca todo lo que te banca el pueblo argentino? Me parece que vamos a tener que cambiar de amigo. Indudablemente, los que están alrededor del presidente de la Nación lo único que buscan es robarle los curros a los otros que estuvieron anteriormente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, señor presidente.

Primero, con asombro, escuchar algunas intervenciones y plantearme una reflexión. Estamos en un ámbito institucional, político, donde siempre debe primar la altura. Me parece muy flojo arrancar y cuestionar algunas otras manifestaciones usando a profesionales de la salud mental y con lo que estamos atravesando en Argentina. Hablar de la salud mental de una manera tan liviana, tan trillada.

No me sorprende, porque viene de un espacio político que se dice “nuevo” como recién lo afirmara una concejal preopinante, porque está constituido por lo más rancio de la política nacional y local.

Un espacio donde hay representantes y referentes con más de veinte años, a muchos aquí los conocemos y sobre todo en Salta, sabemos de quiénes estamos hablando y a nivel nacional también sabemos de quiénes estamos hablando.

Hoy, parte de quienes se habla cuando se hablan de estos escándalos que están en la justicia y espero que la justicia avance, son más de lo mismo; ese menemismo, ese olmedismo que tanto daño ha hecho a los valores de la república.

Ahora lo quieren hacer aparecer como algo nuevo, como algo buenísimo, como algo moralmente un modelo a seguir. La verdad, representa todo eso que la Argentina no necesita más.

Estamos viendo en lo que está pasando en la sociedad; la reacción, es el síntoma de la decepción que hoy sienten muchos argentinos que confiaron en ese proyecto, porque fue votado —eso es innegable— pero hoy está viendo que esto es más de lo mismo, de lo que atrasa, de lo que hace daño.

Es de una perversión tremenda señor presidente, porque nos hablan de que, pareciera más fácil defender a Jorge Rial, pero parece muy difícil hablar de los discapacitados y de los jubilados.

Parece muy difícil hablar...

T15js.-

... Parece muy difícil hablar. Hace unos meses, cuando planteaba la situación de las personas con discapacidad, mencionaba: “*las oficinas de la Superintendencia de Salud, en Belgrano al 500, frente a la Catedral*” —por si alguno todavía no sabe y quiere ir a dar una mano—. En ese momento decíamos: “*la Municipalidad ha puesto su personal a disposición para que la gente, que viene del interior profundo o que está aquí en Salta y*



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

necesita un trámite, lo pueda realizar”. ¿Y sabe qué, señor presidente? No teníamos respuestas desde Nación. Nadie nos decía nada.

Esa es la misma situación que hoy padecen muchísimas personas. Personas que tienen que viajar, dormir en la calle o buscar el favor de alguien que los deje pasar la noche para poder hacer un trámite. Y no es un trámite menor: están ejerciendo sus derechos como personas con discapacidad. Pero se encuentran con un gobierno perverso, al que pareciera que hay que demostrarle que les faltan dos manos, que les faltan dos pies, que están en una silla de ruedas, porque creen que están allí por comodidad. Y eso es indignante; a mí, sinceramente, me molesta.

Me molesta también que, cuando se hacen intervenciones, se diga: “ustedes”. ¿Ustedes quiénes? “Ustedes dieron pensiones”. ¿Ustedes quiénes? ¿Ustedes otorgaron beneficios truchos? Bueno, señores, acá somos funcionarios públicos. Si alguien tiene algo para denunciar, que lo haga donde corresponde. Tener datos y no denunciarlos es incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Empecemos a hacer lo que corresponde. Porque es fácil agarrar un micrófono y meter a todos en la misma bolsa, sin hacerse cargo de lo que sucede de verdad. Yo, en cambio, voy a esperar, y voy a seguir pidiendo todos los días a quienes acompañan el proyecto nacional que acompañen también a las personas con discapacidad.

Hace meses, un concejal que representaba a La Libertad Avanza —hoy expulsado de este Concejo por graves delitos— me dijo: “sí, nos vamos a comprometer, vamos a ayudar a las personas con discapacidad”. Bueno, no pasó absolutamente nada. Seguimos en lo mismo.

Hoy, el gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, instruyó al fiscal de Estado para que presente una acción de amparo, justamente para defender a estas personas, y que de manera inmediata se restituyan las prestaciones que les corresponden por ley. Y que las auditorías se hagan en el marco de la legalidad y con humanidad.

¿Qué le van a decir a Alberto, que vino desde el norte? ¿Qué le van a decir a quienes están todos los días en la plazoleta? ¿Que ahora son todos buenitos? Alguien debería capacitarlos para poder decir: “me pongo a disposición, mirá, estos son los papeles que necesitas, te acompaño a buscar un turno, te acompaño de un consultorio a otro”. Eso es lo que hace falta.

Pero es muchísimo más fácil embarrar la cancha, seguir con discursos trillados, livianos, y no asumir la responsabilidad del lugar que hoy les toca. Dicen: “vamos a trabajar para ocupar más lugares”. Bueno, empiecen, señores, por dar quórum en las comisiones, como en la Comisión de Libertad de Expresión que preside una diputada nacional, en lugar de incumplir normas de tránsito en Iruya. Acompañen a la gente de Iruya, que tiene tantas postergaciones, y que desde el gobierno provincial se intenta acompañar con políticas concretas.

Porque no hay obra pública. No se construyó un solo hospital desde la gestión nacional. No hay una sola escuela que se levante con fondos nacionales. Y Nación, en estos meses, le debe a la provincia 600 millones de pesos en materia de políticas de salud: programas de control de enfermedades de transmisión sexual, de control de natalidad y esa plata no está. ¿Dónde está el superávit que anuncian? ¿A quiénes fue a parar?

La verdad es que trato de ser muy respetuosa cada vez que intervengo, pero me parece que estamos en un tiempo en el que ya no podemos bancarnos más la hipocresía de los discursos. Se habla de lo nuevo, de lo moralmente buenísimo, de lo que supuestamente viene a reconstruirnos, y en realidad representa lo más decadente y lo más rancio.

Se han metido, señor presidente, con esa población que confió, que confió muchísimo, que los eligió. Que los eligió presidente, que los eligió diputados, que los eligió concejales. Y hoy no hay nadie que, al menos, les dé una esperanza de que habrá un tiempo mejor.

Los invito a que asuman...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

...Los invito a que asuman el rol que tienen, porque son políticos, más allá de que intenten esconderse diciendo "no venimos de la política" o "no hacemos política". Son políticos: se presentaron a un cargo político, ejercieron sus derechos políticos a ser elegidos y a elegir. Llegó el tiempo de que asuman el lugar que ocupan y que, así como todos desde nuestras bancas tratamos de contribuir con acciones y herramientas para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de nuestra gente, también lo hagan ellos.

Por eso quise intervenir en esta oportunidad, porque me parece que mucho se dice, pero poco se hace. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Le quiero contar un trabajo que venimos haciendo junto al Gobierno de la provincia, precisamente con la Secretaría de Tierras y Bienes del Estado. A diez o quince minutos de este recinto, hay un barrio que se llama Floresta, en el cual había una gran preocupación de los vecinos, el tema de la regularización dominial.

Básicamente, es un proceso que termina con una escritura. Los vecinos hace muchos años esperan que se le haga entrega de las escrituras. Más adelante le voy a contar cuál es la importancia de tener una escritura, eso también hay que explicarle a la gente, porque no es un simple papel.

Convoqué a la Secretaría de Tierras y Bienes del Estado, hicimos un trabajo en conjunto, una reunión con muchos actores de esa zona. Se involucró también la iglesia, centros vecinales e hicimos una reunión para informar a la gente cómo iniciaban el proceso de regularización dominial que, después de un rastrillaje que se va a hacer — esto hay que hacerlo casa por casa— es un trabajo muy técnico. Quiero agradecer la predisposición de la Secretaría de Tierras y Bienes del Estado que fueron al lugar y explicaron a cada uno de los vecinos —diría más de quince manzanas— que se van a regularizar, cada uno de estos vecinos va a tener su escritura cuando inicie este proceso. Pero los vecinos ya están informados.

-Asume la Secretaría Legislativa, el secretario Illesca-

A partir de ahí, comienza un trabajo en conjunto con el Gobierno de la provincia para que estos vecinos tengan su escritura. Quería contarle, señor presidente, cuál es la importancia de tener una escritura, que no es simplemente un papel; es seguridad jurídica que una vivienda o un terreno realmente te pertenece.

Cuando hablo de seguridad jurídica, me refiero a que es el único documento reconocido legalmente, que prueba la titularidad de una propiedad. Esto evita conflictos en lo que llamamos herencias, en las usurpaciones —que son muy comunes—, alguien que va engañando a la gente en los diferentes barrios de la ciudad de Salta y en los reclamos de terceros.

La seguridad jurídica que da la escritura, da la tranquilidad que nadie venga a "meterte el verso" con las usurpaciones o conflictos de terceros. Además, da accesos a créditos o beneficios, recordemos que los bancos solo aceptan inmuebles con escrituras como garantía para otorgar préstamos o hipotecas.

Hablamos de las herencias y sucesión; una propiedad sin escritura genera conflictos al momento de heredar. Una propiedad con escritura se transmite de forma clara y legal a los herederos.

Hablamos también de la posibilidad de vender o alquilar legalmente, esto también te lo da una escritura. Sin escritura, una venta o alquiler puede ser muy cuestionada o directamente no se puede llevar adelante. Sobre todo, tranquilidad familiar, saber que el lugar donde estás viviendo es tuyo. Eso es muy importante, porque a la hora de hablar de este proceso y a la hora de hablar de escrituras le lleva mucha tranquilidad a la gente.

Señor presidente, le quería enumerar...

T17js-mm.-

...Señor presidente, le quería enumerar la cantidad de escrituras que ya entregó este Gobierno de la provincia. Lleva entregadas más de cuatro mil escrituras y en Capital este año se llevan entregadas trescientas sesenta y ocho escrituras.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Me acaban de dar una excelente noticia: el próximo 19 de septiembre, una vez que concluya la Fiesta del Milagro, comenzará la entrega de las primeras cien escrituras. Luego, el 1.º y el 15 de octubre, se continuará con nuevas entregas, alcanzando así a más familias beneficiadas.

Quiero resaltar el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Provincia, la Municipalidad y el Concejo Deliberante, que permite brindar respuestas concretas y tranquilidad a los vecinos.

Mire, señor presidente, recién hablábamos de los hechos. Recién la concejal Chuchuy decía: “La gente está podrida del birí birí”. Podrida, harta del *birí birí*, de los discursos, de la violencia, del odio. La gente quiere que nos pongamos a trabajar, quiere hechos concretos, y aquí están reflejados los hechos concretos: abriendo una puerta, mandando un mensaje, yendo a un lugar para que la gente te cuente cuál es su preocupación y, a partir de ahí, una cuestión que termina —como le digo— tocando una puerta en la Municipalidad o en el Gobierno de la Provincia, en un hecho concreto para la gente.

¡Basta de *birí birí*! Señor presidente, la gente quiere soluciones, gestión, hechos palpables, y aquí se refleja en un trabajo en conjunto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal José Alborno.

SR. ALBORNOZ.- Gracias también a mis compañeros concejales y a todos los empleados del Concejo Deliberante.

La verdad es que no sé por dónde empezar. Hoy se escucharon muchas cosas en este recinto, pero, como bien decía el concejal Kripper: ¡basta de *birí birí*! Pongamos la casa en orden.

Quiero informar a los vecinos de San Luis, donde pasa la Ruta 51, que actualmente es la Municipalidad de Salta —con fondos municipales— la que se está haciendo cargo de las obras.

Desde la rotonda del aeropuerto hasta el límite con el municipio de Campo Quijano, todo ese tramo de la Ruta 51, que es una ruta nacional, está siendo intervenido por el Ejecutivo municipal: se colocaron semáforos, se hizo mantenimiento de veredas y cordón cuneta.

Es importante que los vecinos sepan que la Municipalidad viene trabajando en rutas nacionales que el Ejecutivo nacional tiene totalmente abandonadas. Lo mismo sucede con los barrios populares: muchas obras quedaron inconclusas por los recortes, y es el municipio el que se hace cargo de terminarlas.

Y muchas veces lo hace sin carteles, sin propaganda, a diferencia de otras provincias donde se pone “obra abandonada por Nación, recuperada por la Municipalidad”. Aquí el Ejecutivo prefiere ponerse a trabajar en silencio, porque entiende que lo importante es el beneficio para los vecinos.

Quiero felicitar a ese Ejecutivo municipal por esa actitud: trabajar en lugar de entrar en el “*dime y direte*” sobre qué corresponde a Nación, Provincia o Municipio. Lo que corresponde es dar soluciones a la gente.

Cambiando de tema, señor presidente, quiero referirme a la llamada “ruta de la muerte”: la Ruta 34 y la Ruta 9. Allí tenemos a una candidata a senadora, actual diputada nacional, la señora Emilia Orozco, que toda su vida vivió en Rosario de la Frontera. Lleva un año y medio como diputada nacional y ni una sola vez levantó la mano ni la voz para exigir que se terminen esas obras. No le importa el pueblo que la vio crecer, que le dio una casa donde todavía viven sus padres.

Imagínese, señor presidente, lo que refleja ese nivel de compromiso: si no pelea por su propio pueblo, ¿qué se puede esperar de ella para el resto de la provincia? La ruta de la muerte atraviesa desde Metán hasta Rosario de la Frontera. Es uno de los tramos donde más vidas se pierden, y es inaceptable que no se haga nada.

Esos son los candidatos...

T18jc-mm.-

...Esos son los candidatos que tenemos de La Libertad Avanza: Alfredo Olmedo. También escuché hablar aquí de la casta, del nuevo partido. La verdad es que me da mucha gracia, mucha risa, porque son ellos quienes tienen la casta enquistada.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Capaz que empezó una persona que supo ganarse la filosofía —como bien usted lo dice— de la gente, ya con el hartazgo de muchas cosas. Sin embargo, los llevaron a los Scioli, a los Menem. Los Menem, familia que viene desde los 80, primero en la provincia de La Rioja, después en el Gobierno nacional, y nunca salieron; siempre estuvieron involucrados en el poder.

Entonces, no me vengan a hablar de que son un partido nuevo. Quizás lo sean, pero con muchas castas dentro. Aquí, en Salta también, lo tenemos a Olmedo, que participó desde 2007 en adelante en todas las elecciones: candidato a senador del partido de Anta, fue diputado nacional, candidato a gobernador, a vicegobernador. Entonces, ¿de qué casta me hablan? Realmente quiero que los vecinos y los salteños no nos dejemos engañar más: son un partido nuevo, con gente de la casta vieja.

También escuché hablar: “Qué fácil es gobernar cuando sos Ejecutivo”. Ellos, Ejecutivo nacional, manejan el presupuesto de toda la Argentina: del PAMI, del ANSES, del presupuesto de Discapacidad y de todo lo que llegaron a salvar, lo estrellaron. Si bien todos sabíamos que había una falta de control, no era para llegar al abuso de dejar a mucha gente con necesidades. El órgano de control tendría que haberlo hecho mejor y no dejar a quienes realmente lo necesitaban, como los jubilados y las personas con discapacidad.

Era eso nada más, señor presidente. Decirles a los vecinos que la Municipalidad de Salta se está haciendo cargo de la Ruta 51 con fondos municipales, y muchas obras que dejó Nación abandonadas las está haciendo el Ejecutivo provincial en distintos lugares de la provincia, y aquí, en Salta Capital, las está haciendo la Municipalidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los empleados del Concejo Deliberante y a todos los vecinos que en este momento nos están escuchando en esta sesión.

Coincido prácticamente con todo lo que vienen diciendo mis compañeros del interbloque respecto al trabajo que está realizando la Municipalidad y el Gobierno de la provincia.

No soy médica, pero a la concejal que decía estar con vómitos, quizás un reliverán le venga bien. Capaz que alguno de los chicos del Concejo pueda acercárselo, porque según escuché estaba con esa molestia.

Hace un rato también escuchaba que se decía que los “kukas” tienen miedo. Yo no sé si los “kukas” tendrán tanto miedo ahora. Para mí, los que tienen miedo son los libertarios. Y lo digo porque son ellos quienes están censurando a periodistas a nivel nacional. Ahí es donde realmente se nota el miedo: a los periodistas que ahora empiezan a rebelarse, que antes decían ser libertarios y que hoy ya no lo son, porque están viendo el desorden en el que se están metiendo, están viendo todos los problemas que atraviesan en este momento.

En estas semanas también se ha hablado de las coimas de Karina, del sobreprecio que se cobraba en la ANDIS y, además, del sobreprecio que se cobra en el PAMI con los pañales y con los anteojos, que incluso en Mercado Libre se consiguen mucho más baratos que a través del propio PAMI. Una total vergüenza.

Pensaba y decía...

T19cg.-

... Pensaba y decía: son derechos de jubilados y de personas con discapacidad los que se están vulnerando.

Ayer o antes de ayer —si no me equivoco— vi en redes sociales un reel, un video de una periodista que hablaba sobre los anticonceptivos, sobre el Programa ENIA. ENIA significa *Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia*. Es un programa que se desarrolló durante seis años y que, de pronto, hace dos años se terminó.

¿En qué consistía este programa? Básicamente, en distribuir, en distintas provincias, anticonceptivos y todo lo que conlleva el cuidado de la sexualidad de los



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

adolescentes: preservativos, pastillas anticonceptivas, inyectables, implantes subdérmicos, entre otros. Y tuvo buenos resultados.

Y no solo afecta a las mujeres y adolescentes que requieren estos medicamentos: también perjudica a las personas con VIH, porque tampoco se envían los test de diagnóstico.

Me preguntaba: si era un programa que funcionaba, ¿por qué recortarlo?, ¿por qué ajustar justamente en salud y en políticas de prevención para los adolescentes? Porque no solo aportaba en la salud, sino también en el conocimiento y en la conciencia de los más jóvenes.

Cuando uno lee toda esta información, empieza a alarmarse. Porque si miramos hacia adelante, dentro de unos años, si no garantizamos la salud de estos jóvenes, tendremos más embarazos adolescentes. Y eso no es un dato abstracto: es una realidad que vemos y palpamos en los barrios, donde tantas veces nos encontramos con niñas embarazadas.

Al principio dudé. Dije: no creo que sea tan así, porque siempre hay que contrastar lo que dice el periodismo, más ahora que muchos periodistas están en contra de Milei. Entonces decidí comprobarlo: llamé a cuatro centros de salud. En el de San Remo pregunté: "Buenas tardes, ¿tienen preservativos?". Respuesta: "No, no hay".

En barrio Palermo, lo mismo. En barrio Castañares me dijeron que hace dos años ya no reciben. Y en barrio Solidaridad tampoco hay preservativos ni implantes subdérmicos.

Algo tan básico como un preservativo, señor presidente, no está garantizado. No estoy hablando de implantes ni de DIU, sino de lo más simple. Entonces, ¿qué hace el Gobierno nacional con todo esto? Prácticamente se lava las manos. No apuesta a las políticas de salud ni al cuidado que necesitan los jóvenes.

Y me preguntaba: ¿cómo hacemos con esto? Porque, mientras tanto, tenemos representantes nacionales que andan paseando por Iruya. Pensé: quizás la diputada nacional, vestida de morado y amarillo, fue hasta Iruya a ver si había preservativos o fue para ver si había anticonceptivos, para toda esa gente de Iruya que los había votado, fue para garantizar los derechos de los jóvenes.

Capaz que fue a visitar a la gente y preguntarles: ¿cómo están con las medidas que se tomaron del Gobierno nacional? si les afectó el aumento de la luz, si los jubilados están bien, si hay algún discapacitado en Iruya que no cobre más pensión.

Seguramente, ella, con la dieta, los iba a ayudar. Pero no. En realidad, la diputada está de campaña.

Entonces, es algo que, desde el Concejo...

T20ac.-

...Entonces, es algo que, desde el Concejo Deliberante, creo que nos tiene que preocupar. Porque, más allá de que nosotros estemos trabajando con el Ejecutivo municipal y que tenemos un buen diálogo con la Provincia, y, como bien lo decía mi compañero, el concejal Albornoz, ellos tienen mejor diálogo con Nación.

Cómo no, la diputada nacional Orozco va a ir a hablar con el presidente y decirle: "Che, ¿sabes que allá, en Salta, no hay preservativos? Porque el programa ENIA se cayó hace dos años, porque echaron a más de seiscientas personas que se dedicaban exclusivamente a garantizar estos derechos y a acercar estos anticonceptivos a los chicos".

Pero bueno, nada de eso está sucediendo. Solamente fueron a Iruya a molestar a los burritos y a hablar con los animales, que parece que ahora también saben hablar con los animales.

Lamentablemente, no solamente se perjudican los derechos de los discapacitados, no solamente se perjudican los derechos de los jubilados, no solamente se cobran coimas y se viene robando.

Como decía mi compañero, el concejal Ángel Ortiz: "Curros de otros". Porque pareciera ser que los que están asustados son los libertarios.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Ojalá, señor presidente, que en un futuro no muy lejano tengamos a una diputada y a un Ejecutivo nacional que piensen en los derechos de los más vulnerables, que nos garantice estos derechos: el acceso a la salud, el acceso a una jubilación digna, el acceso a una pensión por discapacidad.

Que no tengas que estar cada año, cuando le agarre la locura al presidente, que, dicho sea de paso, no solamente todos necesitamos un psicólogo, sino que tendrían que empezar por el presidente. Para mí, hay que cuestionarnos en casa primero.

Pero bueno, para cerrar esta alocución, presidente: ojalá que la gente de La Libertad Avanza repiense y revea todas las situaciones que están viviendo, no solamente los salteños. Y que aquellos salteños que, de pronto, vienen apostando a La Libertad Avanza no se dejen engatusar mucho.

Abran la heladera, miremos, vamos al supermercado, veamos los precios, habla con tu abuela, preguntale cuánto tiene que pagar, fijate si el medicamento que antes tomaba lo sigue teniendo gratis.

Empecemos a repensar cómo hacemos o a qué apostamos en las próximas elecciones. Quizás sea muy pronto pensarlo, pero tenemos un tiempo para poder, de cierta manera, hacer un diagnóstico de lo que vivimos día a día y así llegar a las elecciones de octubre con una visión más clara, con representantes de Salta que les importen los salteños, no que les importe qué es lo que van a querer hacer desde Buenos Aires.

Porque, bueno, es lindo venir de vez en cuando, ir a Iruya, a Rosario de la Frontera, salir, pasear, hacer videos y todo, como se hacía acá también. A Dubái también, cierto.

Me acordaba hace rato de que una vez no hubo una reunión en la Comisión de Cultura, y el concejal excluido hizo un video diciendo que en el Concejo Deliberante la Comisión de Cultura no hizo reunión porque no sé qué cuestión, que no querían tratar su proyecto y no sé qué más.

No veo ningún libertario haciendo un video de que la diputada Orozco, hace un año, como presidenta de la Comisión de Libertad de Expresión, no haya hecho una reunión.

Mientras ella paseaba....

T21cg.-

... Mientras ella paseaba y miraba los burritos de Iruya, en Buenos Aires se cuestionaba qué era lo que pasaba. Capaz que ahí ya no le servía el helicóptero; también puede ser otra de las opciones.

En el análisis que uno va haciendo entre todo lo que sucede, no solamente en la ciudad sino también en la provincia y en el país, nuevamente Salta está en el ojo de la tormenta.

Ojalá que, así como estos programas que de pronto se eliminan —y que fueron un gran beneficio para la salud sexual de todos los adolescentes, mujeres y hombres— se revea y se piense cómo apostamos nuevamente a que funcionen. Y que los derechos de los salteños no sean más vulnerados, que realmente tengamos personas que representen a Salta a nivel nacional como nos merecemos los salteños. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

En el día de hoy, en horas de la mañana, en las intersecciones de calles San Martín e Ituzaingó se llevó adelante un procedimiento desde la Secretaría de Espacios Públicos, justamente para velar por el ordenamiento de lo que es la venta ambulante, puntualmente con lo que respecta a los vendedores de frutas.

Se generó un incidente que tuvo una escalada en la atención social de ese momento, y que es una muestra más de los episodios que se vienen suscitando en la ciudad. No solamente en lo que hace al ordenamiento y funcionamiento de este tipo de prácticas, sino que también me da pie para introducir la temática de la implementación de herramientas y mecanismos en materia de seguridad urbana en nuestra ciudad.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

Así como esta situación descripta, a lo largo de la ciudad se suceden episodios cotidianos que ponen en cuestionamiento la intervención estatal en lo referido a seguridad urbana.

Puntualmente, he presentado —y actualmente se está dando tratamiento en las diversas comisiones— un proyecto que busca crear un cuerpo de guardia urbana, justamente para prevenir y fortalecer el cuidado de todos los espacios públicos de nuestra ciudad.

Me parece importante aclarar que, si bien la competencia originaria en materia de seguridad le corresponde a la provincia, es necesario que el municipio empiece a tener una intervención más contundente en seguridad urbana.

En ese sentido, el proyecto, además de prever la creación de un cuerpo de guardia urbana que vele por el cuidado y el orden de los espacios públicos de la ciudad, también contempla la creación de un centro de monitoreo a través de cámaras de vigilancia, con el mismo objetivo de fortalecer el control de los espacios públicos.

Asimismo, se prevé la participación ciudadana: de manera voluntaria, se invita a los vecinos de la ciudad que cuenten con cámaras de videovigilancia en sus domicilios a integrarlas a una red, con el fin de ampliar la videovigilancia y que entre todos podamos contribuir al fortalecimiento y cuidado de la seguridad urbana.

Quise traer este tema y mencionarlo porque me parece que es una cuestión que necesariamente debe empezar a ser abordada por el municipio, atento al incremento de situaciones que está sufriendo nuestra ciudad, que hoy padece el flagelo de la inseguridad.

Me parece que esta es una forma contundente, al menos de instalarlo en la agenda de nuestros tratamientos, de nuestros proyectos, y ponerlo en consideración de este Cuerpo, a fin de que reciba el respectivo tratamiento en comisiones. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

T22ac.-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La verdad que, después de esta tarde de grandes manifestaciones, todavía me duelen los oídos de escuchar que nuestro gobernador no practica el federalismo en la provincia de Salta.

Estoy cansada de verlo recorrer todo el interior —y no me refiero solo al Valle de Lerma, sino a todo el interior—. Realmente es una persona incansable. No me explico cómo hace, en qué momento duerme; la verdad, no me explico.

Por eso digo que me duelen los oídos cuando escucho que no se practica el federalismo en la provincia de Salta. Es increíble escuchar eso. Es increíble escuchar frases como: “Todos ustedes, todos los kirchneristas”.

Nunca fui kirchnerista; el gobernador Gustavo Sáenz nunca fue kirchnerista. Siempre criticó la gestión del kirchnerismo. Entonces, creo que debemos nutrirnos más de información para poder hablar dentro de este recinto con mayor credibilidad.

Por supuesto que acompaño las palabras de la concejal Eliana Chuchuy, porque defendió muy bien todo lo que se habló. Perdón por la voz, pero me duele el corazón cuando escucho tanta injusticia.

Por ejemplo, a los maestros les digo: no sé si saben que se les sacó el incentivo docente. Me parece que algunos no lo saben. El Gobierno nacional quitó ese incentivo docente, pero, con muy buen tino, nuestro gobernador —que tiene el corazón más grande que haya conocido en la historia— creó la Compensación Transitoria Docente, que reemplaza al incentivo docente quitado por Nación. Lo recalco porque no lo escuché mencionar.

También la Nación dejó de enviar fondos para viviendas sociales. No se pudo construir más. Los departamentos del Huaico, los departamentos de Pereyra Rosas, están paralizados. Por eso, con buen tino, nuestro gobernador tuvo que implementar el plan de ahorro previo, para que quienes puedan acceder con cierto monto de dinero puedan terminar esos departamentos que quedaron inconclusos.



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24º Reunión
21º Sesión Ordinaria

Son fondos nacionales que se han quitado desde que asumió este presidente, y tampoco lo escuché mencionar; por eso lo recalco en mi alocución.

En cuanto a las escrituras, escuché al concejal Kripper referirse a Tierra y Hábitat y a los terrenos.

Quiero resaltar que el Gobierno de Gustavo Sáenz marca un hito en la entrega de escrituras de viviendas en la provincia. En 2024 se entregaron 1.750 escrituras, récord que no se alcanzaba desde 2012. Y en este 2025 ya llevamos aproximadamente la misma cantidad, no solo en Capital, sino también en localidades como Orán, Tartagal, Metán y muchas otras de la provincia.

Se habla de que no hay federalismo. Realmente no me lo explico. Diría, por favor, que se nutran mejor de la información sobre todo lo que se hace en la provincia y no se queden solo con lo que sucede en Capital. Gracias, señor presidente.

. * * *

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remetidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

2º Sesión Especial, 19º Reunión, del día 01 de agosto del 2025.

17º Sesión Ordinaria, 20º Reunión, del día 06 de agosto del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADAS.** -

T23cg-mm.-

. * * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 26/25.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 26/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2886/25.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 16.304 que instituye el mes de septiembre de cada año, como el "Mes Municipal para la Prevención del Suicidio. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2830/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, repavimentación de calzada en intersección de calles Catamarca y Bruno Mauricio de Zabala. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2831/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de reparación en calle Vicente López al 100. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2832/25.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, relevamiento de especies arbóreas y poda en manzana 75 de barrio Las Costas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2839/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especies arbóreas y poda en avenida Artigas al 400. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2847/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la muestra de arte denominada El Campamento de los Errantes Enamorados, que se realizará desde el 6 de septiembre hasta el 6 de octubre en las instalaciones del Museo de Antropología de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2853/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la demarcación con color verde de estacionamiento gratuito en arterias próximas a establecimientos de salud. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2858/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la fumigación, y limpieza del microbasural ubicado en calle Las Heras al 1300, entre calles Aniceto Latorre y Doctor Manuel Anzoátegui de villa Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2859/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Las Heras al 1400, entre calles Doctor Manuel Anzoátegui y General Juan Antonio Álvarez de Arenales de villa Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24º Reunión
21º Sesión Ordinaria

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2860/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Los Tarcos al 40, entre calles Los Robles y Los Cedros de barrio Ferroviario. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2861/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecutar obras de bacheo en calle Los Tarcos al 40, entre calles Los Robles y Los Cedros de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2862/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la poda del árbol ubicado en calle Los Tarcos al 60, entre calles Los Cedros y Los Robles de barrio Ferroviario, a fin de liberar el cableado aéreo y permitir el correcto funcionamiento de luminarias. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2863/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Los Teros y Las Charatas de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2864/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y erradicación de un microbasural ubicado en calle San Roque, entre calles Luis Rolando Flores y Las Palomas de barrio Bancario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2865/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de pasaje Benjamín Zorrilla y calle Juramento. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2866/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de restos de poda en intersección de calles Brigada Aérea San Luis y Luis Rolando Flores de barrio Limache Etapa 1. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2867/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y erradicación de un microbasural ubicado en intersección de calles Los Mirlos y Cabo Primero Jorge Cisterna de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2868/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de escombros y finalización de obras en intersección de pasaje Manuela G. de Todd y calle Lugones de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2872/25.- Los concejales José García Alcazar, José Luis Arias, Martín Corral y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el evento automovilístico denominado “Copa Argentina Homenaje a Guillermo Tejerina”, a realizarse el día 14 de septiembre en el autódromo Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2877/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Mariano Benítez y Dean Funes de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2878/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Hipólito Yrigoyen, entre avenida San Martín y calle Coronel Feliciano Antonio Chiclana. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2879/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el despeje de luminarias en calle Obispo Romero, entre calles Maestra Benigna Saravia y Libertad de villa Estela. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2880/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Canelos, entre calles Los Parrales y Los Nogales del barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2881/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Mar Chiquita, entre avenida República Del Líbano y calle Cosquín de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-2882/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Coronel Juan Manuel Dorrego, entre avenida Doctor Roberto Sansón y calle Vicente López de barrio General Mosconi. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.25.-En el Expte. C°N° 135-2883/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Juan Esteban Tamayo y Facundo de Zuviria de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-1703/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 236/25 CD, referente a inspección y relevamiento de especie arbórea en calle Doctor Facundo de Zuviria al 2200 de barrio Vicente Solá. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2848/25.- La Asociación Civil Sastaxis, remite consideraciones referente a paradas de taxi y ratifica lo expuesto en el expediente N° 135-1886/20. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2850/25.- La señora Ninfa Cuellar Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2885/25.- El señor Sabino Guzmán, solicita audiencia para tratar temas referentes a la situación dominial de barrio Monseñor Tavella de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En la Nota N° 371/25CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de la Resolución N° 305/25 CD referente a reparación por pérdidas de agua potable en barrio Ceferino y villa Mitre. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.5.- En la Nota N° 372/25CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de la Resolución N° 324/25 CD referente a pérdidas de agua potable en calle Parques Nacionales Talampaya N° 3326 de barrio Parques Nacionales I. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2846/25.- La señora Ramona Virginia Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2849/25.- La señora María Angélica Saravia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2874/25.- La señora Ana Azucena Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2889/25.- La señora Rosario Hilda Laime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSIÓN DE EXPTEs.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión del expediente 2913. Es un pedido de informe solicitando nóminas de lavaderos que hay, en este momento, en la ciudad de Salta.

SR. PRESIDENTE (García).- Con las inclusiones solicitadas por el concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 26/25, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).-

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En los Exptes, C°sN°s 135-1979/25 y 135-1980/25 y otros 135-1987/25; 135-1988; 135-2010/25; 135-2013/25; 135-2014/25; 135-2022/25; 135-2027/25; 135-2051/25; 135-2135/25; 135-2140/25; 135-2141/25; 135-2142/25 y 135-2143/25; 135-2152/25; 135-2168/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 318/25, referente a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.2.- En los Exptes, C°sN°s 135-2006/25; 135-2044/25; 135-2155/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 321/25, referente a ejecución de obras de pavimentación en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2891/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a declarar de interés municipal la participación de la delegación salteña Escuela de Samba G.R.E.S Imperio de Ouro en el Carnaval de Invierno 2025 en la ciudad de Córdoba. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2892/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a repudiar actos de violencia en contra del presidente de la Nación. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2897/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambios de placa de hormigón, en calle Juan Esteban Tamayo, entre calles Balcarce y 20 de Febrero de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2908/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a reconocer y destacar los 36 años de trayectoria de la banda de Rock and Roll Perro Ciego por su aporte a la cultura musical salteña. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2909/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reposición de luminarias e instalación de reductores de velocidad en avenida Holver Martínez de barrio San Ignacio. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2910/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en calle Los Teros, entre calles Las Golondrinas y Mercedes Sosa de barrio Ampliación Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2911/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga repotenciación de luminarias, obras de pavimentación o colocación de cinta asfáltica en diferentes arterias de barrio General Enrique Mosconi. (A comisiones Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2893/25.- La Multisectorial de Mujeres de Salta, remiten consideraciones respecto a la candidatura de un ex concejal al cargo de Defensor del Pueblo. (A comisión especial del Defensor del Pueblo).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2896/25.- El Centro Vecinal de barrio Hernando de Lerma, solicita poda de árboles en intersección de calles Bruno Mauricio Zabala y Catamarca. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2906/25.- La Fundación Terra Santa Argentina, solicita reconocimiento institucional por las acciones educativas, científicas y comunitarias en torno a la salud natural y el uso responsable del cannabis medicinal. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.** -

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- *(Lee un resumen).*-

EXPTES. Nº 135-2623/25 y otros.-

**OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALZADA
EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto Nº1)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto Nº 1 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2613/25.-

**OBRAS DE ILUMINACIÓN EN MANZANA 23
Y RIVERA DEL RÍO ARENALES EN VILLA LAVALLE**

(Punto Nº 2)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto Nº 2 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTES. Nº 135-2767/25 y otros.-

**QUE EL DEM REQUIERA A AGUAS DEL NORTE S.A.
REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA
EN CALLES DE LA CIUDAD**

(Punto Nº 3)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto Nº 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias señor presidente. Es para mocionar la votación en bloque desde los puntos 4 al 17 inclusive, salvo que algún concejal quiera sacar algún punto en particular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción de votación en bloque solicitada por el concejal Ramos, de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción. -

EXPTE. Nº 135-2599/25.-



Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

**QUE EL DEM REQUIERA A LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE S.A.
REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLE FRANCISCO ARIAS
Y DISPONGA OBRAS DE BACHEO
Y PAVIMENTACIÓN**
(Punto N° 4)

-No se lee-

**EXPTES. N° 135-2474/25 y otros.-
OBRAS DE LIMPIEZA DE RESTOS DE PODA
Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES EN DISTINTOS
PUNTOS DE LA CIUDAD**
(Punto N° 5)

-No se lee-

**EXPTES. N° 135-2492/25 y otros.-
OBRAS DE ILUMINACIÓN, PARQUIZACIÓN
E INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS,
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS
UBICADOS EN LA CIUDAD**
(Punto N° 6)

-No se lee-

**EXPTES. N° 135-2620/25 y otros.-
INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA UBICADAS EN DISTINTOS
PUNTOS DE LA CIUDAD**
(Punto N° 7)

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-2621/25.-
QUE EL DEM INTIME A PROPIETARIO O RESPONSABLE
DE TERRENO BALDÍO A QUE REALICE SU LIMPIEZA
Y MANTENIMIENTO**
(Punto N° 8)

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-2584/25.-
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO O
REPOSICIÓN DE MURALES O PLACAS RECORDATORIAS
INSTALADAS EN EL PASEO DE LOS POETAS**
(Punto N° 9)

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-3714/25.-
INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO,
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
Y CONSTRUCCIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO EN
B° SANTA CLARA**
(Punto N° 10)

-No se lee-

**EXPTE. N° 135-1113/25.-
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS, PODA DE ÁRBOLES
Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
EN CALLE RONDEAU**
(Punto N° 11)

-No se lee-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-2813/25.-
REUBICACIÓN Y REPARACIÓN DE PARADOR
DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, UBICADO
EN INTERSECCIÓN DE AVDAS. REP. DEL LÍBANO Y CHILE
(Punto Nº 12)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-0933/25 y otro.-
DESIGNACIÓN DE ESPACIOS VERDES
EN BARRIO PUERTO ARGENTINO Y PENITENCIARIO
(Punto Nº 13)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2424/25 y otros.-
CONDONACIÓN TGI E IMP. INMOB.
Y TASA PARA LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN
DE PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES
(Punto Nº 14)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2815/10 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE TRÁNSITO,
TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PASAN A ARCHIVO
(Punto Nº 15)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2805/25 y Nota Nº 114/25.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE DISCAPACIDAD
PASAN A ARCHIVO
(Punto Nº 16)

-No se lee-

EXPTE. Nº 82-SG-3344/24 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL
PASAN A ARCHIVO
(Punto Nº 17)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADOS.-**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

T24ac-mm.-

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2785/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL "MADE IN LANÚS"

Firma la concejal: Malvina Gareca.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24° Reunión
21° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2818/25.-

PROYECTO DE RESOLUCION

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO, ECOS DE ROTAS
CADENAS ENSAYOS PARA LA LIBERTAD**

Firma el concejal: Gonzalo Corral.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2847/25.-

PROYECTO DE RESOLUCION

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA MUESTRA DE ARTE, EL CAMPAMENTO DE LOS
ERRANTES ENAMORADOS**

Firma el concejal: Gustavo Farquharson.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2872/25.-

PROYECTO DE RESOLUCION

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
AL EVENTO AUTOMOVILISTICO, COPA ARGENTINA
HOMENAJE A GUILLERMO TEJERINA**

Firma el concejal: José García.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

03 de septiembre 2025

24º Reunión
21º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2892/25.-

PROYECTO DE RESOLUCION

REPUDIAR VIOLENCIA

**PERPETRADA HACIA EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN Y SU COMITIVA,
EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

Firma la concejal: Laura Jorge Saravia.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **RECHAZADO. -**

-Pide la palabra la concejal Jorge Saravia para referirse a la tabla. -

No tuvo tratamiento la tabla por lo que no hay motivo para dar la palabra, si es por ese tema. Se rechazó el tratamiento.

.*.*.*.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Martín Gonzalo Corral y Gonzalo Nieva, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MARTÍN GONZALO CORRAL** y **GONZALO NIEVA** arrian las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:44'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía